



## DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA MEDIOS GRÁFICOS

1. Las Fiestas de Moros y Cristianos de Ontinyent están organizadas por la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía. Los actos son de dos clases, por una parte, representaciones (entradas, dianas, embajadas, etc...) donde hay actores (festeros), público (en sillas, balcones y tribunas) y escenarios (calles). Por otra parte, actos religiosos (procesiones o misas) donde debe respetarse el sentido del acto.
2. Se tendrá en cuenta que el público está en su derecho de ver los actos sin interferencias.
3. El fotógrafo, tanto profesional como amateur, no causará molestias con su presencia.
4. Los autorizados llevarán en todos los actos la identificación que se les entregará. No disponer de la autorización implicará que no se podrá fotografiar con el resto de medios acreditados.
5. No se podrá estar en un acto deambulando sin rumbo. Para evitarlo, el fotógrafo tendrá programado, a priori, un esquema básico, previsualizando y programando posibles ubicaciones, tomas, luces, etc.... En los tiempos de espera, y en las labores logísticas se permanecerá en los espacios habilitados al efecto, tales como los pasos de evacuación.
6. Con el fin de evitar problemas, se respetará el trabajo de los compañeros, cuidando de no interferir ni molestar al resto de fotógrafos, en cuanto a turnos, espacios, etc.
7. En todos los actos se guardará una distancia mínima respecto a las escuadras, boatos y cargos. Sobre todo, no se crearán pantallas que impidan el avance de los actos o entorpezcan la visión del público.
8. En el acto de las Embajadas, se guardará una distancia de seguridad que impida accidentes. De contravenir esta norma, el fotógrafo será responsable de los daños que puedan causársele.
9. No se colapsarán los lugares "críticos", como "l'arrancà" en l'Avinguda Almaig. Se respetarán aquellos puntos que la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía considere se recomienda no utilizar para la realización de fotografía, la zona de las tribunas de autoridades festeras y civiles.
10. Los fotógrafos respetarán y acatarán inmediatamente las indicaciones que se les hagan tanto por parte de las autoridades oficiales, como de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía. Como norma general, se aplicará siempre el sentido común y el respeto mutuo, tanto a los compañeros fotógrafos como al público, a los festeros, a los directivos y a las autoridades. Los directivos podrán tomar nota de los contraventores, para informar a la comisión que se encargará de emitir el correspondiente informe



## DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA MEDIOS GRÁFICOS

Este año, la Sociedad de Festeros introduce algunos cambios con el fin de hacer más cómodo el trabajo de todas las personas que realizan fotografías, medios de comunicación y mejorar, en líneas generales, la imagen de nuestras fiestas. Lea detenidamente las instrucciones que se detallan a continuación acerca de los espacios habilitados para cada uno de los siguientes actos.

### ■ PRESENTACIÓN DE CARGOS Y PREGÓN

En este acto, únicamente el fotógrafo oficial de la Sociedad de Festeros y el medio de comunicación encargado de su retransmisión en directo, tendrán acceso al recinto donde transcurre el acto de Presentación de Cargos y Pregón. Solo los medios gráficos que se acrediten en el correo electrónico [prensa@morosycristianos.eu](mailto:prensa@morosycristianos.eu) en su asunto, Acreditación Pregón 2025 para dicho acto podrán acceder y podrán realizar su trabajo desde el espacio habilitado para ello, en ningún caso se puede parar la comitiva del acto.

Las personas acreditadas deberán guardar una correcta uniformidad en su vestuario como requiere este acto.

### ■ CONCURSO INFANTIL DE CABOS DE ESQUADRAS.

En este acto, únicamente el fotógrafo oficial de la Sociedad de Festeros y el medio de comunicación encargado de su retransmisión en directo, tendrán acceso al recinto donde transcurre el concurso infantil de cabos de escuadras. El resto de medios gráficos acreditados podrán realizar su trabajo desde el espacio habilitado para ello (o desde cualquier punto exterior del recinto vallado) con la finalidad de no obstaculizar la visión de las personas que disfrutan y presencian este acto desde sus localidades.

### ■ ENTRADA DE BANDAS DE MÚSICA.

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que disfrutan de la entrada de bandas de música.

### ■ DESFILE DE ALARDOS.

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que disfrutan del desfile de los Alardos en las sillas y tribunas.

### ■ ENTRADA INFANTIL, CRISTIANA Y MORA.

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que disfrutan de los desfiles en las sillas y tribunas. En ningún caso se pondrán delante de los niños en las escuadra o ballets.

Las medios gráficos del tipo PROFESIONAL y que realizan trabajos masivos fundamentalmente de primeros planos de las personas para su posterior comercialización – fotografías, pines, etc. – que requieren una mayor proximidad a las personas que participan en los desfiles realizarán su actividad profesional en la avenida Almaig, (en el tramo comprendido entre la calle Pintor Segrelles y la avenida Daniel Gil) y en la avenida Daniel Gil (en el tramo comprendido entre la calle Francisco Cerdá y la calle



## DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA MEDIOS GRÁFICOS

José Iranzo).

### ■ DIANA

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas.

### ■ CONTRABANDO

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas.

### ■ BAJADA DEL CRISTO

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que presencian la Bajada del Santísimo Cristo de la Agonía.

### ■ DIANA DE GALA

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a partir del tramo no vallado del recorrido (calle Martínez Valls), con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que presencian y disfrutan de la Diana en las sillas y tribunas.

Únicamente el fotógrafo oficial de la Sociedad de Festeros, en el tramo comprendido entre la calle Salvador Tormo y la calle Martínez Valls. El resto de medios gráficos acreditados podrán realizar su trabajo desde el espacio habilitado para ello o desde cualquier punto exterior del recinto vallado.

### ■ SOLEMNE PROCESION

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que presencian la solemne procesión del Santísimo Cristo de la Agonía.

### ■ EMBAJADAS

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, hasta la llegada a la zona vallada de la plaza Mayor. A partir de este punto, deberán permanecer en los espacios habilitados para ello o desde cualquier punto exterior del recinto vallado, con la única precaución de no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que presencian la embajada del Moro y del Cristiano.

Durante el transcurso de las embajadas podrán abandonar estos espacios en momentos muy puntuales del acto y con una estricta observación de las medidas de seguridad, asegurándose de no entorpecer el desarrollo de la Embajada, y con especial cuidado en no obstaculizar la visión de los espectadores.



## DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA MEDIOS GRÁFICOS

### ■ DESFILE FINAL

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que presencian el Desfile Final especialmente en la plaza Concepción.

### ■ PROCESION DE LA SUBIDA DEL CRISTO

Se permite el acceso de medios gráficos con acreditación a lo largo de todo recorrido, con la única precaución de no entorpecer el desarrollo de este y no dificultar el trabajo de otras personas acreditadas. Se ruega tener especial cuidado en no obstaculizar la visión de las personas que presencian la procesión de la subida del Santísimo Cristo de la Agonía.

El firmante del presente documento declara conocer su contenido y se compromete a cumplirlo.

Ontinyent, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firmado: \_\_\_\_\_